

Revista médica de Panamá

ARTICULO ORIGINAL

El Internado De Medicina En América Latina Medical Internships In Latin America

Paulino Vigil-De Gracia ¹

1. MD. Departamento nacional de docencia e investigación, Caja de Seguro Social, Panamá.

Palabras Claves

pénsum, médico interno, empleado público

Keywords:

curriculum, resident physician, civil servant

Correspondencia

Paulino Vigil-De Gracia

pvigild@hotmail.com

Recibido

15 de agosto de 2025

Aceptado

30 de agosto de 2025

Uso y reproducción

© 2025. Artículo de acceso abierto.
Creative Common CC-BY 4.0

DOI

<https://doi.org/10.48204/medica.v45n2.8463>

Resumen

Para ser médico, se ha usado la estrategia de hacer una carrera en las universidades cumpliendo con un pénsum diseñado para tal fin y luego hacer prácticas hospitalarias. A esos estudiantes, en esas prácticas de hospitales se les reconoce como médicos internos de pregrado, esos médicos internos se integran al equipo de salud bajo la supervisión y responsabilidad de médicos idóneos. En América latina no existe un consenso sobre los criterios para hacer ese internado y varía entre universidades y países. En la mayoría de los países se coincide en: el internado médico es responsabilidad de la universidad formadora, un año, no pagado como salario de empleado y que para tener un médico idóneo se requieren 7 años de carrera total. Panamá se diferencia del resto de América Latina (internado médico) por exigir el doble de tiempo, pagarlo como empleado público y no involucrar a las universidades.

Abstract

To become a Doctor of Medicine, the strategy used is to pursue a degree at universities, completing a curriculum designed for that purpose, and then completing hospital internships. These students, during these hospital internships, are recognized as undergraduate medical interns. These medical interns join the healthcare team under the supervision and responsibility of qualified physicians. In Latin America, there is no consensus on the criteria for completing this internship, and it varies between universities and countries. Most countries agree that medical internships are the responsibility of the training university, one year, and are not paid as a public employee. A total of seven years of medical training are required to obtain a qualified doctor. Panama differs from the rest of Latin America (medical internships) in that it requires an additional year, is paid as a public employee, and does not involve universities.

Conflicto de intereses: El autor declara no tener ningún conflicto de intereses. Es la principal autoridad docente de la CSS, que es la institución que forma más internos de primer y segundo año en Panamá.

Financiamiento: La presente investigación no ha recibido ayudas específicas provenientes de agencias del sector público, sector comercial o entidades sin ánimo de lucro.

INTRODUCCIÓN

La carrera de ciencias de la salud que te lleva a ser médico involucra dos componentes. Primero el aprendizaje del contenido teórico, este aprendizaje en algunas materias puede involucrar seres humanos y/o equipos de simulación, y segundo una práctica hospitalaria que en la mayoría de las universidades del mundo se le reconoce como internado de pregrado con la cual te pretende materializar lo aprendido en las aulas de clases. [1,2] Por lo tanto, el internado forma parte de la carrera de medicina y es indispensable para que los alumnos conjuguen y afiancen los conocimientos teóricos adquiridos durante su estancia en las aulas universitarias.

La enseñanza o uso de hospitales para la formación médica se inició al terminar el siglo XIX en algunos países de Europa [3] y posteriormente el internado médico se contempló en los Estados Unidos de Norte América, iniciando formalmente entre 1910-1920. [4]

En América Latina, México (uno de los países líderes en la formación de médicos) estableció a partir de 1934 que la práctica en hospitales debería realizarse durante un año, en jornadas de 10 horas diarias; finalmente, se hizo obligatorio en 1952, por decreto presidencial para instituciones de la salud dependientes del estado. [1]

En la mayoría de los países de América Latina el internado se realiza con diferentes enfoques y bajo normas distintas.

En Panamá el internado médico son dos años y es obligatorio desde 1959. [5] Los médicos internos son “médicos en formación” y cumplen múltiples funciones como parte de los equipos de salud donde se desempeñan. Entre esas funciones podemos señalar: estar pendiente del cuidado clínico de los pacientes, entrevistar

o hacer historias clínicas a pacientes, asistir a otros médicos en la admisión, vigilancia en salas, salas de operaciones y consulta externa, cumplir con indicaciones médicas de sus superiores, comunicarse con familiares, hacer evoluciones clínicas, asistir a procedimientos y colaborar con decisiones clínicas entre otras.

PARTICULARIDADES EN AMÉRICA LATINA

No existe una reglamentación mundial sobre el internado médico, tampoco existe un consenso al respecto en América Latina. Incluso, en algunos países de América Latina se observan diferencias entre universidades del estado y aún más con universidades particulares (privadas). Para conocer más detalles hicimos una encuesta con preguntas sencillas y específicas sobre el internado médico a 3 hasta 6 médicos de cada país de América Latina, (Ver tabla 1). El tiempo de formación en las aulas de clases va entre 4 y 6 años, predominando 5 años de estudio. Otra gran diferencia entre los países en América Latina es el pago o no del internado, lo veremos más adelante. Otro hallazgo interesante en América Latina es que en algunos países los médicos no son idóneos o no pueden trabajar como médicos generales al terminar el internado, antes deben hacer el servicio social. El tiempo para el servicio social realizado posterior al internado de pregrado es usualmente un año. Llama la atención que dicha figura no existe en países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile (excepto aspiren hacer residencias), Uruguay y Panamá. Todo esto lleva a que la preparación de un médico idóneo (medicina general) en América Latina oscile entre 6 y 9 años, siendo el promedio 7 años.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEL INTERNADO MÉDICO

El internado médico es responsabilidad de la universidad formadora y en la mayoría de los países de América Latina comparten con el estado las asignaciones en las instituciones de salud, sin embargo, en países como Panamá y Nicaragua la responsabilidad es del estado. Es un tópico que merece una consideración especial, pues si el internado es parte de la carrera de medicina y de hecho el médico interno no es médico idóneo, entonces esa persona asignada a un hospital (interno de pregrado) es conceptualmente y de hecho un estudiante. Hay países donde el internado médico tampoco es competencia del estado, especial con algunas universidades privadas ya sea que éstas cuenten o no con hospitales privados.

DURACIÓN Y EMOLUMENTOS DEL INTERNADO MÉDICO.

El tiempo obligatorio para el internado médico también varía en nuestros países. En la mayoría de los países es un año, curiosamente solo en un país (Panamá) es obligatorio dos años. [6]. Algunas universidades en otros países tienen dos años, sin embargo, acortan su periodo de clases en la universidad, y no es la norma del país, como si lo es en Panamá. En la mayoría de los países no se paga por ese internado ya que es considerado de pregrado. En algunos países se da beca, un salario mínimo, bonos, algún estipendio o salarios en reconocimiento por el trabajo que realizan en las instituciones de salud. En Panamá ese salario, más el pago de turnos le permite al médico interno (pregrado) devengar un salario que está cerca de los 2 mil dólares al mes. [7]

CONDICIONES EN PANAMÁ

Definitivamente que la condición del internado médico en Panamá merece una consideración particular. Al observar en la tabla 1, apreciamos que es el único país de América Latina donde se realizan dos años de internado y dichos años son obligatorios

para egresados de todas las universidades nacionales y extranjeras. Curiosamente las universidades se desligan en su totalidad del estudiante una vez cumplen con los 6 años de su carrera y son los hospitales públicos (del ministerio de salud y de la caja de seguro social) los responsables del seguimiento de ese futuro médico. Esos dos años de internado (pregrado) son pagados y son los mejores pagados en toda América Latina, es decir tenemos un empleado público muy bien remunerado y a la vez es estudiante, pero no pertenece a una universidad. Para obtener la idoneidad, requiere el diploma de haber terminado satisfactoriamente los 6 años de carrera en la universidad pública o privada, y dos certificados (uno por año) de haber terminado satisfactoriamente los dos años de internado y estas certificaciones no son evaluadas ni firmadas por autoridades universitarias.

Panamá exige un año más de carrera universitaria que la mayoría de las universidades de América Latina, no tiene servicio social obligatorio y a pesar de esto; para ser médico idóneo y aspirar a ejercer como médico general o hacer una residencia médica se toma 8 años, lo cual representa un año más que el promedio en América Latina. Parece lógico, que ese año adicional se puede acortar en la carrera de medicina o en el internado, incluso de ambos. En mi opinión, lo más conveniente es quitarlo del internado, pues somos el único país del continente que exige dos años de internado.

No existe evidencia que esos dos años de internado sea mejor para la población panameña, de hecho, si usáramos los buenos indicadores de salud en América Latina, [8] países como Costa Rica, Cuba, Uruguay y Chile suelen superar a Panamá y ninguno tiene 2 años de internado y tampoco lo pagan. Estos países muestran avances significativos en áreas como esperanza de vida, mortalidad infantil y materna, y acceso a servicios de salud.

RESUMEN

El internado médico forma parte de la carrera de medicina y es indispensable para que los alumnos integren los conocimientos teóricos adquiridos durante su estancia en las aulas universitarias. Existen múltiples diferencias en el internado en los países de América Latina, sin embargo, la mayoría coincide en que la responsabilidad es de la universidad formadora, que es un año, que no es pagado como salario de empleado y que para tener un médico idóneo se requieren 7 años de carrera total. Panamá se diferencia del resto de América Latina (internado médico) por exigir el doble de tiempo, pagarlo como empleado público y no involucrar a las universidades.

BIBLIOGRAFÍA

- [1]. Tapia Villanueva RM, Núñez Tapia RM, Salas Perea R, Rodríguez-Orozco AR. El internado médico de pregrado y las competencias clínicas. México en el contexto latinoamericano Educ Med Super [Internet]. 2007 Dic [citado 2025 Ago 17]; 21(4): . Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412007000400005&lng=es.
- [2]. Ormaechea Gorricho G, Pérez Papadópulos AV, Goñi M, Rubiños de Brun M, Ramos Sabelli F. Medicina interna en el Uruguay. Enseñanza de la especialidad. Educación Médica. 2018;19 (Suplement 1):53-59. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.03.010>. (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1575181318300329>)
- [3]. Association Amicale des Anciens Internes en Médecine des Hôpitaux de Paris Histoire de L'internat: AAIHP, Paris, 2004. <http://www.aaihp.fr/Histoire.php>
- [4]. Palacios-Sánchez L, Nuñez-Gómez MC, Quevedo-Vélez E. Notas para una investigación futura sobre la historia del internado médico en Colombia, siglo XX. Primera parte: antecedentes europeos y norteamericanos, (siglo XIX e inicios del XX). Iatreia [Internet]. 1 de enero de 2019 [citado 17 de agosto de 2025];32(1):33-9. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/iatreia/article/view/330353>.
- [5]. Ley No 17 de 26-01-1959, Panamá. 1959. Reglamenta el servicio médico de internos en los hospitales oficiales de la república y reformase unas leyes. <https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/17-de-1959-mar-10-1959.pdf>.
- [6]. Decreto ejecutivo No 62. Reglamento de médico internos, Junio 2024. <https://www.minsa.gob.pa/normatividad/decreto-ejecutivo-ndeg-62-de-jueves-27-de-junio-de-2024-que-modifica-el-capitulo-i-del>
- [7]. La Prensa, Panamá. <https://www.prensa.com/sociedad/puntos-clave-del-problema-sobre-las-plazas-de-internado-medico-en-panama>
- [8]. GBD 2019 Universal Health Coverage Collaborators. Measuring universal health coverage based on an index of effective coverage of health services in 204 countries and territories, 1990-2019: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2019. Lancet. 2020 Oct 17;396(10258):1250-1284. doi: 10.1016/S0140-6736(20)30750-9.

Tabla 1. Formación de médicos en américa latina

País	Tiempo de formación en la Universidad (Años)	Duración del internado (Años)	Existe algún tipo de pago por el internado	Duración total sin servicio social (años)	Existe servicio social obligatorio (años)	Tiempo total para ejercer como médico general (años)
México	4-5	1	SI	5/6	1	6/7
Guatemala	5	1	SI	6	1	7
Honduras	6	1	SI	7	1	8
El Salvador	6	1	SI	7	1	8
Nicaragua	5	1	SI	6	2	8
Costa Rica	5	1	NO	6	1	7
Panamá	6	2	SI	8	NO	8
Cuba	5	1	NO	6	3	9
República Dominicana	5	1	NO	6	1	7
Colombia	5	1	NO	6	1	7
Venezuela	5	1	NO	6	1	7
Ecuador	5	1	NO	6	1	7
Brasil	5	1	NO	6	NO	6
Perú	6	1	SI	6/7	1	7/8
Bolivia	5	1	SI	6	NO	6
Paraguay	5	1	NO	6	0.25	6
Uruguay	6	1	SI	7	NO	7
Argentina	6	1	NO	7	NO	7
Chile	5	1-2	NO	6/7	NO	6/7